



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Prueba anticipada
Solicitante:	Cecilia Del Carmen Pérez Maldonado
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2021 00198 00
Decisión:	Acepta desistimiento

Teniendo en cuenta que la solicitante, por intermedio de su apoderado judicial, solicitó el desistimiento de la inspección judicial como prueba anticipada; el Juzgado

DISPONE:

PRIMERO: DECRETAR terminada la presente prueba extraprocesal, por desistimiento de la pretensión.

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 032.

Bogotá, 10 de marzo de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65c3fb67f24dd2a711e7b1fc8db03e8d64158b150b55e92615d462d977ec4766**

Documento generado en 09/03/2022 11:14:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>